



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, el noble pueblo del **CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**, jurisdicción de la Provincia de Orellana, se apresta a conmemorar el **CUADRAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de su creación;
- Que**, la comunidad festeja alborozada su efeméride cantonal, en la más auténtica manifestación de compromiso y singular denuedo para impulsar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que otorgan identidad al **CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**, posicionándolo como un referente de progreso y pujanza;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los ciudadanos del **CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y a los habitantes del **CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**, jurisdicción de la Provincia de Orellana, al celebrar el **CUADRAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que evoca el trascendental aporte de hombres y mujeres comprometidos con el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de abril de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General